



**AHORRO Y
TITULIZACIÓN**
S . G . F . T . , S . A .

C/ Alcalá, 18-2ª
28014 Madrid
Tel: 91 531 13 87*
Fax 91 522 32 73

Madrid, a 16 de febrero de 2005

En relación con **AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos**, por medio de la presente, les comunicamos el nombramiento de Ernst & Young, S.L., como auditor de cuentas de la sociedad citada, para los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

A tal efecto, les adjuntamos:

- Certificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., el 16 de diciembre de 2004.
- Aceptación de Ernst & Young, S.L..

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,


D. Luis Miralles García
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

**AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**C/ Alcalá, 18 – 2ª
28014 - MADRID

Madrid, 1 de febrero de 2005

Muy señores nuestros:

A efectos de la inscripción en el Registro Mercantil del nombramiento de esta Sociedad como auditor de las cuentas anuales de **AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** acordado por la Junta General Extraordinaria con carácter Universal de la Sociedad Gestora Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., el 16 de diciembre de 2004 manifestamos nuestra aceptación a dicho nombramiento por un periodo de 9 años, para los ejercicios comprendidos entre 2004 y 2012, así como nuestra independencia y la ausencia de incompatibilidades en relación con esta designación según lo establecido en la nueva redacción del artículo 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, dada por el artículo 51 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad que represento está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO530.

Firma esta declaración D. Francisco J. Fuentes García, casado, nacido el día 15 de diciembre de 1957, de nacionalidad española, y D.N.I. número 785.830-N, expedido el 5 de diciembre de 1995, actualmente vigente, vecino de Madrid, con domicilio profesional en Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, "Edificio Torre Picasso", debidamente facultado en virtud del poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Luis de la Fuente O'Connor mediante escritura de fecha 19 de septiembre de 2001, con número de protocolo 1615/01, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.109, folio 210, sección 8, hoja M-23123, inscripción 165.

ERNST & YOUNG, S.L.

Francisco J. Fuentes García
Socio

LUIS ÁBALOS CULEBRAS, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, calle Alcalá, nº 18, con N.I.F. Nº A-80732142.

CERTIFICA:

1º. Que el día 16 de diciembre de 2004, estando reunidos en la sede social, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria con carácter universal de la misma.

2º. Que en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos, y entre los Puntos aceptados como Orden del Día se encuentra el 11º, "Nombramiento de Auditores de Cuentas de Fondo "AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos"" bajo el cual los accionistas adoptaron el siguiente acuerdo:

"Nombrar Auditor del Fondo "AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos", a Ernst & Young, S.L., con domicilio social en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, y con C.I.F. nº: B-78970506, por el plazo de nueve años renovables, a partir del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2004."

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a diecisiete de enero de dos mil cinco.

EL SECRETARIO,

Vº Bº

EL PRESIDENTE